GR Logística Integral

Medellín, 5 de agosto de 2025.

Señores
Alcaldía de Medellín
Medellín

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

Cordial Saludo;

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Empresa GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S Identificada con NIT 900.445.736-7, me permito certificar que dicha Empresa se encuentra al día desde los últimos 6 meses anteriores a la fecha de esta certificación. Que todos y cada uno de los empleados que prestan sus servicios a la empresa se encuentran al día con los pagos de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, nomina, aportes parafiscales a la caja de compensación familiar y que en este mismo periodo de tiempo ha realizado sus aportes sobre las bases correctas de los Empleados bajo contrato laboral, del 1 al 31 de julio del 2025

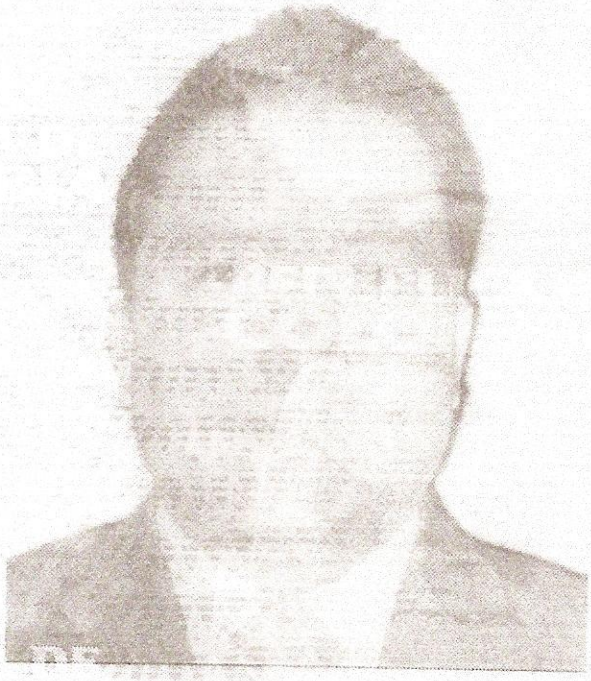
Que la Ley 1819 de 2016, en su artículo 65 adiciona el artículo 114-1 al Estatuto tributario Nacional, en el cual dispone: "…Artículo 65. Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así: Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes…", y la empresa GR LOGÍSTICA INTEGRAL, ha dado cabal cumplimiento a dichas disposiciones, respecto de su obligación legal de aportar al sistema de seguridad social y parafiscales hasta la fecha.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente;

JOHN FREDY HIDALGO FLOREZ
C.C 79.296.978 de Bogotá
Tarjeta Profesional 54258-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **79.296.978**

HIDALGO FLOREZ

APELLIDOS

JOHN FREDDY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1964**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00021901-M-0079296978-20080711 **0000**930148A 1 2060021464

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC9486899200B859

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN FREDDY HIDALGO FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79296978 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 54258-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado